

P!ensa

IDEA

Institute for Democratic Engagement & Accountability

Chile Dialoga

Acercando la política a los ciudadanos

Reporte 2: Sistema Político

Fundación P!ensa e IDEA (Ohio State University)

P!ensa IDEA

Institute for Democratic Engagement & Accountability



THE OHIO STATE UNIVERSITY

RESUMEN EJECUTIVO

El pasado 16 de octubre del año 2023, Plensa junto a IDEA (Institute for Democratic Engagement and Accountability, de la Universidad Estatal de Ohio) diseñaron y ejecutaron un Deliberative Town Hall (DTH) en el que participaron dos miembros del Consejo Constitucional y 2672 ciudadanos seleccionados aleatoriamente.

El DTH es un mecanismo de deliberación (participación ciudadana) basado en la inclusión, focalización, preparación y neutralidad. El formato utilizado cuenta con amplio reconocimiento académico, habiendo sido implementado con éxito en Estados Unidos, Reino Unido y Australia.

En este particular evento - el segundo realizado en el marco del proceso constitucional chileno¹ - los participantes deliberaron por una hora y media sobre el futuro del sistema político. Todo esto, luego de haber respondido una encuesta inicial y haber recibido un documento con información neutral que buscaba establecer bases mínimas de conversación

Luego del encuentro, 2460 participantes (de los 2672 totales) respondieron una encuesta de salida que consideraba las mismas dimensiones ya evaluadas con anterioridad al experimento. Al comparar ambas mediciones (entrada y salida), se hace posible detectar algunos cambios en los resultados de diferentes indicadores, los que podrían atribuirse al impacto del DTH como mecanismo de participación inclusivo.

¹ El reporte del segundo evento realizado el 16 de octubre del 2023 puede ser encontrado en el siguiente [link](#). Algunos pasajes de este reporte, cuando tiene sentido, son iguales a los presentados en el segundo.

En términos muy generales, se pueden destacar los siguientes resultados:

- Los datos confirman una persistente polarización en el debate. Es decir, habría un distanciamiento en términos ideológicos entre posiciones frente a temas específicos. Adicionalmente, las emociones y la sensación de falta de legitimidad hacia el proceso son altas
- A pesar de lo anterior, el *Deliberative Town Hall* (DTH) produjo cambios positivos y relevantes en áreas como la legitimidad asociada al proceso constituyente, la confianza que genera, las emociones que produce, además de diferencias en una serie de actitudes políticas. En este caso, a diferencia del primer evento, los cambios percibidos en torno a las políticas específicas discutidas después del DTH fueron menores o imperceptibles.
- El impacto del DTH en las personas fue más allá de lo propiamente constitucional. Se observó una disminución de la desconfianza en distintos órganos democráticos (no solo el Consejo Constitucional) y un aumento en la sensación de que el sistema responde a las personas.
- A diferencia del primer evento deliberativo celebrado un mes antes, no se presentan cambios relevantes en torno a las preferencias de normas que se podrían haber incluido en el texto constitucional. Sin embargo, los resultados muestran cambios en la percepción de emociones relacionadas al proceso constitucional, aumentando las positivas y disminuyendo las negativas.
- Finalmente, se aprecian diferencias en las respuestas de las personas por grupo socioeconómico, zona geográfica, género e ideología, sugiriendo que el evento podría haber influido mayormente en aquellos lugares que suelen estar más ajenos a instancias de participación.

“En un clima particular de polarización, este tipo de eventos muestra que ciudadanos y políticos pueden discrepar incluso en cuestiones elementales, pero aún con voluntad de llegar a acuerdos y ánimo amistoso dentro del proceso deliberativo.”

Los resultados del segundo DTH presentados en detalle en este informe, muestran que la deliberación tiene el potencial de generar un impacto positivo en el sistema democrático, tanto en la institución asociada al proceso constitucional como en el sistema en general. Los efectos van de la mano de un diseño que contempla una selección aleatoria de participantes, elemento clave para minimizar los riesgos de selección presentes en todos los mecanismos participativos.

Además, en un clima particular de polarización, este tipo de eventos muestra que ciudadanos y políticos pueden discrepar incluso en cuestiones elementales, pero aún con voluntad de llegar a acuerdos y ánimo amistoso dentro del proceso deliberativo. En definitiva, cuando un mecanismo de participación ciudadana es inclusivo y está bien diseñado, tiene el potencial de mejorar diversos indicadores relacionados con el estado de salud de nuestro sistema democrático.

1. INTRODUCCIÓN

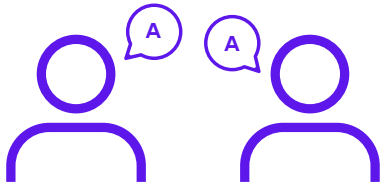
La democracia chilena desde hace unos años está pasando por una crisis. Después de un estallido social, una pandemia y dos fracasados procesos constituyentes, las instituciones democráticas del país se ven enfrentadas a desafíos cada vez mayores. Entre ellos, la pregunta de cómo responder a las demandas ciudadanas y conectar con los habitantes ha tomado gran relevancia.

Esta cuestión no es menor, la encuesta CEP de julio de 2023 muestra que solo un 3% de los respondientes confía en los partidos políticos y un 8% en el Congreso. Algo parecido muestra la encuesta de Opinión Política de Plensa del año 2023 enfocada en la región de Valparaíso, donde se aprecia que solo un 12% de los respondientes confía en los partidos políticos. En otras palabras, las personas se sienten lejanas a las instituciones democráticas que deberían representarlos.

A este creciente desinterés se le ha intentado responder con distintas instancias participativas, como las iniciativas populares de norma - presentes en los dos procesos constituyentes -, los cabildos y los diálogos ciudadanos. Pero ¿realmente sabemos cómo estos influyen en la percepción de los ciudadanos? Incluso, si se busca impulsar nuevos mecanismos ¿cómo podemos saber el efecto que tienen en ciertos valores democráticos de los individuos?

Bajo este contexto y a raíz de una investigación más amplia en torno al proceso constituyente, Plensa y el Institute for Democratic Engagement & Accountability (IDEA) de la Universidad Estatal de Ohio, desarrollaron un Deliberative Town Hall, método de participación deliberativa que, desde hace varios años, viene siendo difundido en el mundo por la organización norteamericana. En concreto, el formato ya ha sido aplicado con éxito con comités del congreso de EE. UU, en el parlamento del Reino Unido y el parlamento de Australia.

En términos simples, esta innovación democrática consiste en generar un evento deliberativo online en el que discuten políticos y sus representados, el cual posee cuatro elementos esenciales:



1. La discusión es sobre un solo tema, lo que permite profundizar en el mismo.

2. Se recluta a una gran cantidad de participantes, manteniendo una muestra representativa y aleatoria del país.



3. Se provee a los participantes de información neutral sobre el tema a discutir, antes del evento.



4. La conversación es gestionada por un facilitador neutral independiente de los políticos participantes.

El flujo del evento se puede visualizar en el siguiente diagrama:

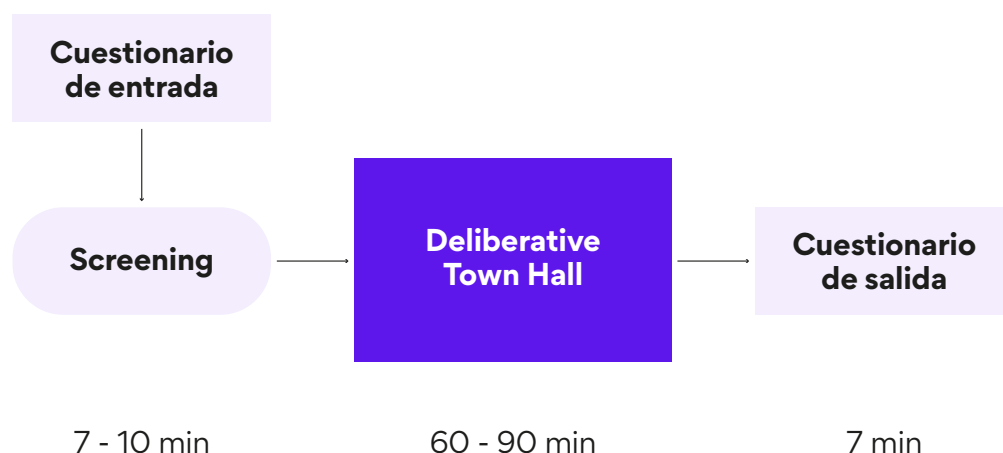


Figura 1: Diagrama del DTH, elaboración propia.

Como parte de este proceso, P!ensa e IDEA trabajaron junto con la consultora Feedback Research para reclutar una muestra representativa de ciudadanos con el fin de que respondieran un cuestionario de entrada (pre survey) sobre sus percepciones sobre los asuntos públicos y el sistema político. Las personas que respondieron exitosamente a la encuesta fueron asignadas aleatoriamente a un grupo de control o tratamiento con el fin de evitar sesgos de autoselección.

A los seleccionados en el grupo de tratamiento (17.073 en total) se les entregó información neutral sobre el sistema político, basado en la información disponible en la Biblioteca del Congreso Nacional y el diagnóstico realizado durante el proceso constituyente por los expertos. Además, a este grupo se le invitó a participar del evento deliberativo

online del día 16 de octubre del 2023. El evento contó con la participación de dos consejeros constitucionales -Paloma Zúñiga de Revolución Democrática y Arturo Phillips de la UDI – y 2672 asistentes, quienes en su mayoría estuvieron en la sesión por más de una hora para hablar sobre el sistema político. Luego, a los participantes del estudio, tanto del grupo de control como de tratamiento, se les envió un cuestionario de salida (post survey) que volvía a medir varios de los aspectos consultados en el pre survey, lo que permitió a los investigadores comparar los cambios de opinión provocados por la participación en el DTH. El flujo de trabajo de las distintas etapas del experimento, junto con la división de los grupos de control, tratamiento y las tasas esperadas de supervivencia² se encuentran en el [anexo 1](#).

² Para el caso chileno, a diferencia de la experiencia en USA y UK, participó el 10% de los invitados en vez del 30% esperado

“El evento contó con la participación de dos consejeros constitucionales -Paloma Zúñiga de Revolución Democrática y Arturo Phillips de la UDI – y 2672 asistentes, quienes en su mayoría estuvieron en la sesión por más de una hora para hablar sobre el sistema político”.

Este reporte contiene información comprehensiva sobre la muestra de ciudadanos chilenos que respondieron ambas encuestas y, específicamente, sobre aquellos que participaron del evento. La presentación sigue el siguiente orden: (1) Descripción de la muestra del evento deliberativo. (2) Actitudes políticas. (3) Percepciones sobre el proceso constitucional. (4) Emociones sobre el proceso constitucional. (5) Las pensiones. (6) Información cualitativa del DTH. (7) Conclusión.

Como una nota estadística, para el análisis de los ítems que reportan la opinión de las personas se muestran las diferencias de opinión promedio entre pre y post survey entre los asistentes. Estos datos fueron ponderados³ para coincidir con la población de Chile acorde a la edad, género, grupo socioeconómico y región del país. Además, en todas las preguntas se realizaron t-test para ver si los cambios son estadísticamente significativos y se marcaron aquellos que lo son al 95% de confianza.

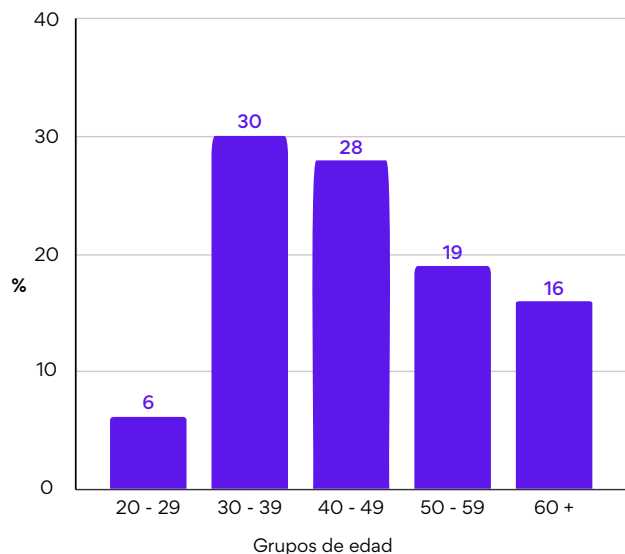
³ La estimación de los ponderadores se hizo en base a la última actualización de datos del SERVEL para la población por región. Para los grupos etarios, la información del SERVEL se cruzó con los datos del CENSO 2017 y para la estimación de grupo socioeconómico se usaron los datos de la CASEN.

2. SOBRE LA MUESTRA DEL EXPERIMENTO

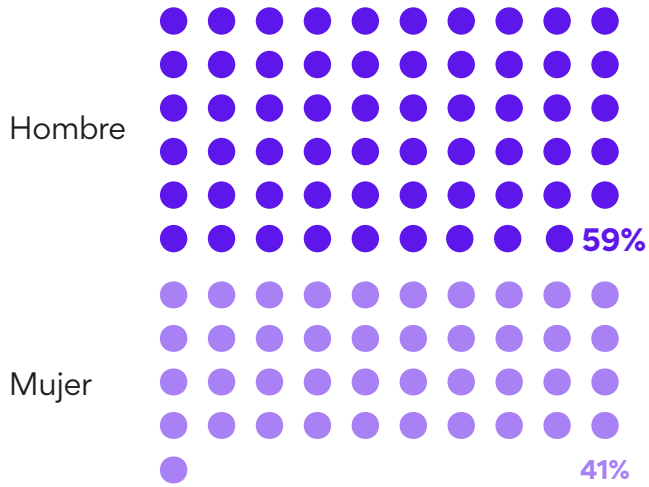
El 16 de octubre del año 2023 se realizó un segundo Deliberative Town Hall (DTH) junto a dos miembros del Consejo Constitucional y 2672 ciudadanos de todo el país seleccionados aleatoriamente, quienes respondieron un cuestionario de entrada antes del evento.

Los gráficos posteriores muestran los índices demográficos para la edad, género, grupo socioeconómico (GSE), región del país e ideología. Los gráficos presentan información del país a partir de los datos del SERVEL, CENSO y CASEN; de las personas invitadas al evento y de aquellos que finalmente asistieron.

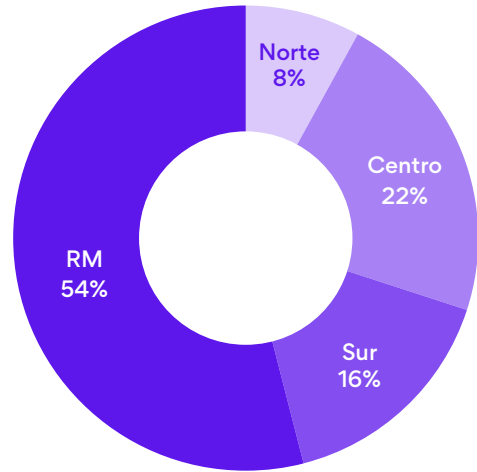
EDAD



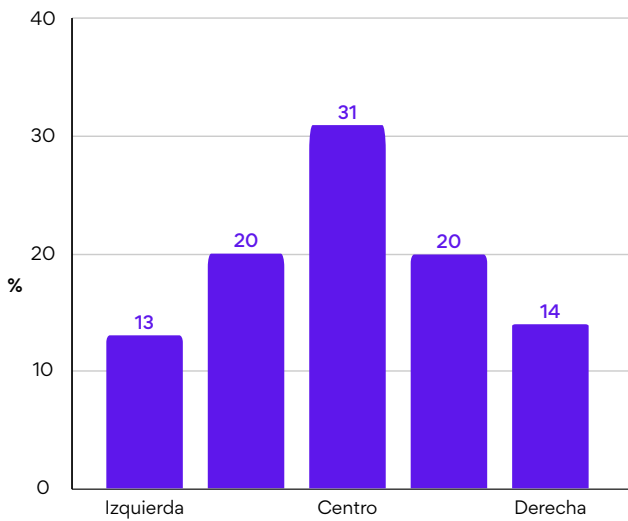
GÉNERO



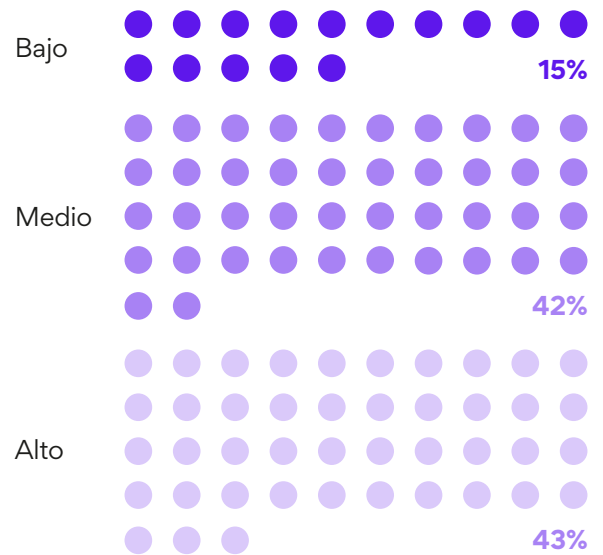
UBICACIÓN GEOGRÁFICA



IDEOLOGÍA



GRUPO SOCIOECONÓMICO



3. ACTITUDES POLÍTICAS

En la siguiente sección se muestran los cambios de percepción en la confianza de las instituciones democráticas, además de indicadores relacionados a la eficacia política interna y externa

3.1 CONFIANZA EN INSTITUCIONES POLÍTICAS

Uno de los aspectos considerados en los cuestionarios de entrada y salida fue la confianza que generan en los ciudadanos distintas instituciones políticas. Como se aprecia en la Tabla 1, existieron diferencias relevantes en los resultados antes y luego del experimento, las cuales se explicitan en los siguientes apartados.

Institución	Nada	Poco	Bastante	Mucho
Congreso Nacional de Chile	-6	+5	1	0
Partidos políticos	-4	+3	+1	0
Corte Suprema de Chile	-1	+1	0	+1
Consejo Contitucional ^{*4}	-15	+11	+4	-1

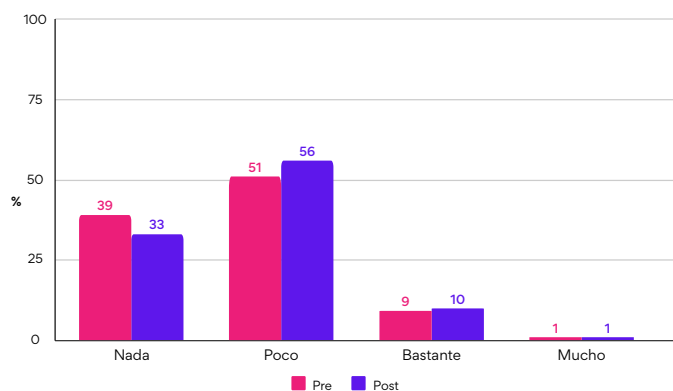
Tabla 1: Variación de la Confianza en las instituciones (pre y post DTH).

⁴ El asterisco representa que hubo un cambio estadísticamente significativo con un 90% de confianza.



EL CONGRESO NACIONAL DE CHILE

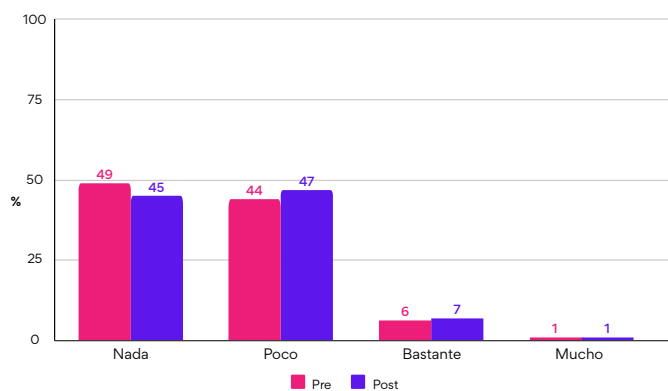
Al igual que en el primer evento, una gran mayoría de los participantes (90%) desconfía del Congreso Nacional. Sin embargo, al participar del DTH se observa una disminución de seis puntos en las personas que no confiaban nada en el Congreso. A pesar de que el evento no tuvo que ver con el trabajo del Congreso Nacional, ni tampoco incluyó diputados ni senadores, se percibe un eventual efecto positivo del DTH en la confianza de las instituciones representativas.



¿Cuánta confianza tienes en el **congreso**?

PARTIDOS POLÍTICOS

Los partidos políticos también se benefician de esta disminución, aunque en menor medida. Con todo, es importante destacar que los niveles de desconfianza siguen siendo preocupantes.



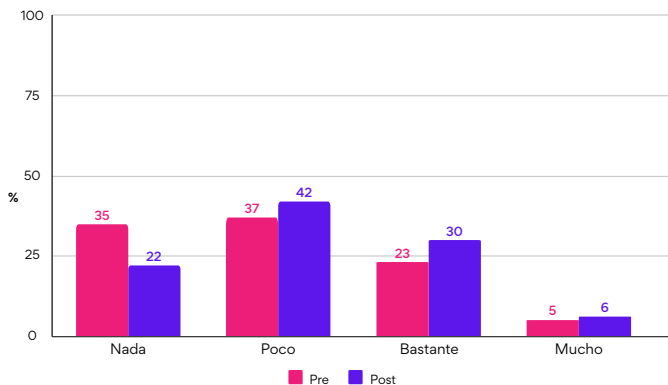
¿Cuánta confianza tienes en los **partidos políticos**?

SU REPRESENTANTE EN EL CONSEJO CONSTITUCIONAL*

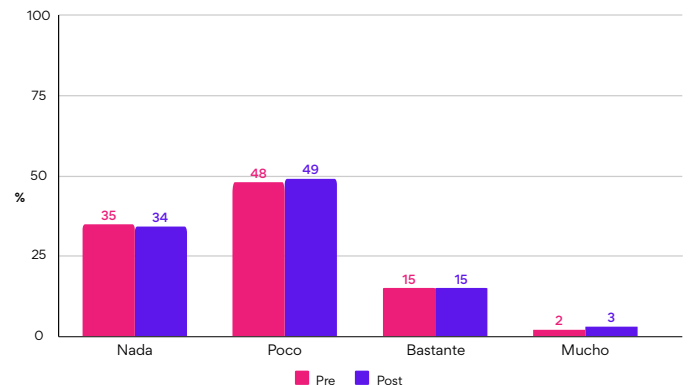
Al preguntar por su consejero constitucional, se observa una disminución mayor de la desconfianza, pasando de un 35 a un 18 por ciento, lo que podría dar indicios de un efecto mucho más profundo del DTH en la percepción de los representantes que son parte de la institución con la que los ciudadanos se conectan.

CORTE SUPREMA DE CHILE

El cambio perceptible en cada institución representativa, al igual que en el primer informe, no se replica cuando se consulta por la confianza en la Corte Suprema⁵. Los resultados podrían sugerir que la deliberación afectaría positivamente a las instituciones representativas de nuestra democracia, y no a aquellas que cumplen funciones distintas.



¿Cuánta confianza tiene en su **convencional?**

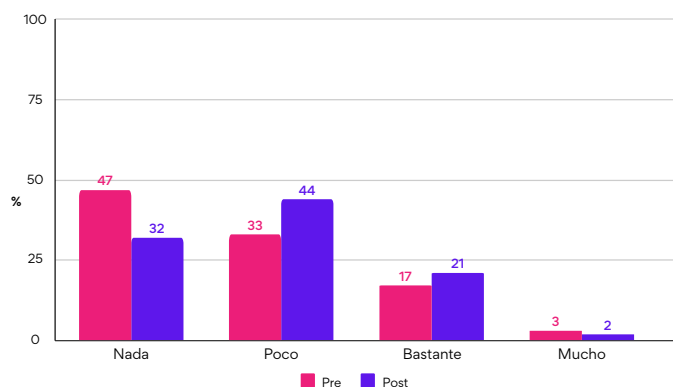


¿Cuánta confianza tienes en los **tribunales de justicia?**

⁵ A diferencia del resto de instituciones estudiadas, la Corte Suprema no se elige directamente. Los ministros de la Corte Suprema de Chile son nombrados por el presidente de la República, seleccionándolos de una quina propuesta por la misma Corte Suprema, y deben ser luego ratificados por el Senado.

CONSEJO CONSTITUCIONAL*

Cuando a los participantes se les preguntó en torno a la Confianza que tienen en el Consejo Constitucional, **la disminución de desconfianza fue de 15 puntos porcentuales.** Además, después del evento, uno de cada cinco participantes afirmó tener bastante confianza en el Consejo, lo que es un aumento de 4 puntos porcentuales respecto al cuestionario de entrada.



¿Cuánta confianza tienes en el **consejo constitucional**?

Adicionalmente, si se analizan los resultados por grupo socioeconómico, género, zona e ideología, se pueden notar variaciones en las percepciones que son interesantes de analizar:

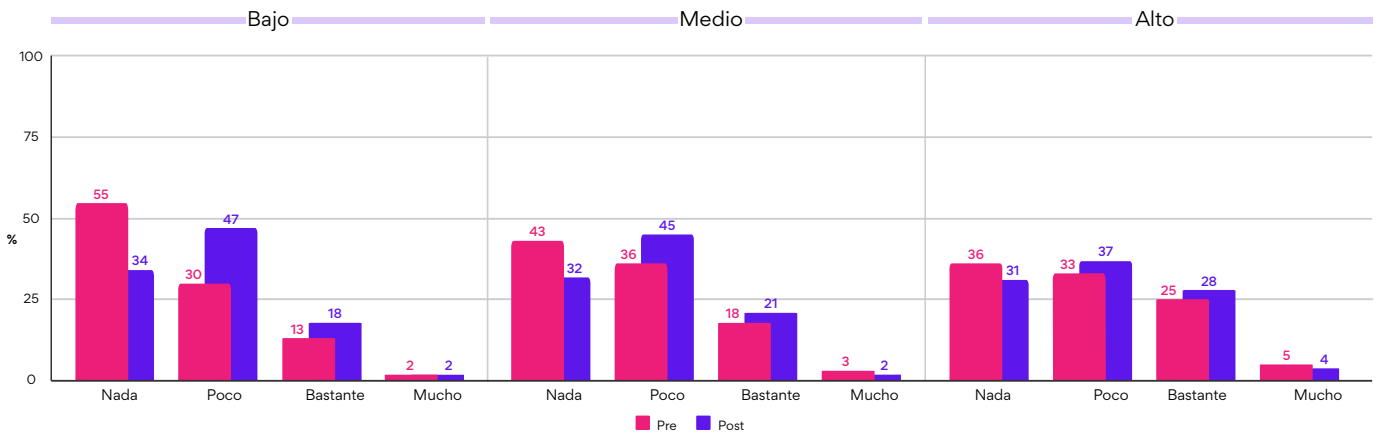
A nivel socioeconómico: La mayor disminución de desconfianza ocurre en los grupos de menores ingresos y en los grupos medios. De todas maneras, es perceptible una pequeña variación en los grupos altos.

A nivel de género: A diferencia del primer evento, en donde la variación fue principalmente en las mujeres, aquí se puede observar una variación en los participantes de ambos géneros.

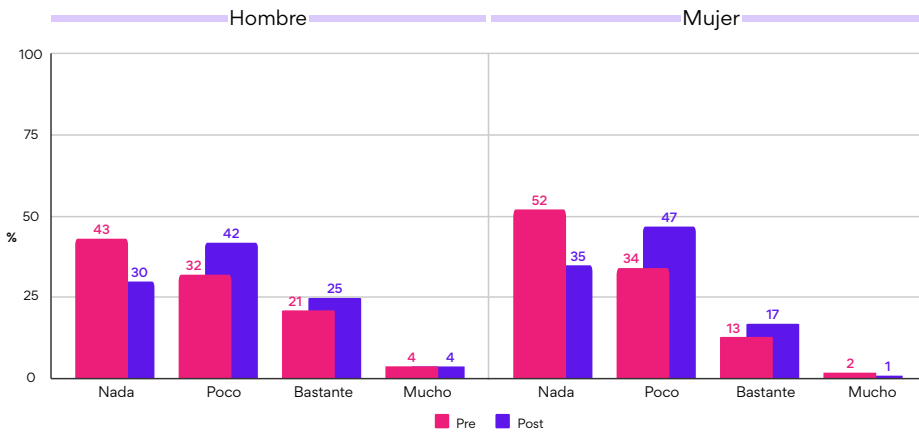
A nivel de territorio geográfico: El norte del país es la zona que se mantiene constante sin presentar variaciones considerables. En tanto, entre aquellos que habitan las macrozonas sur y centro hubo una variación importante. También se percibe una gran variación en los participantes de la región metropolitana.

Ideología: La mayor disminución de desconfianza ocurrió en las personas que se autoidentifican con la izquierda y el centro político, con 18 y 20 puntos porcentuales respectivamente.

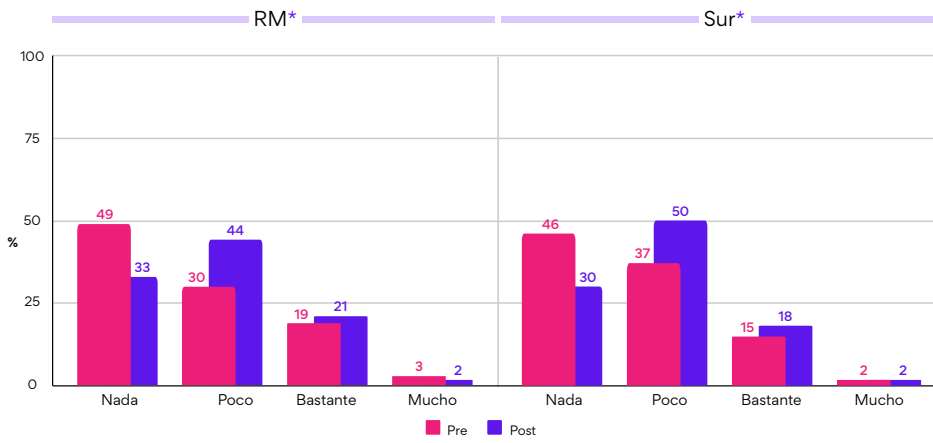
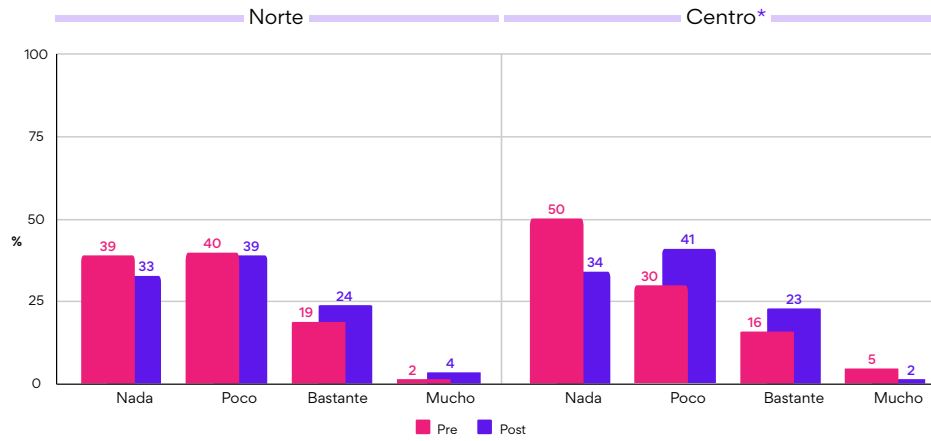
A NIVEL SOCIOECONÓMICO*



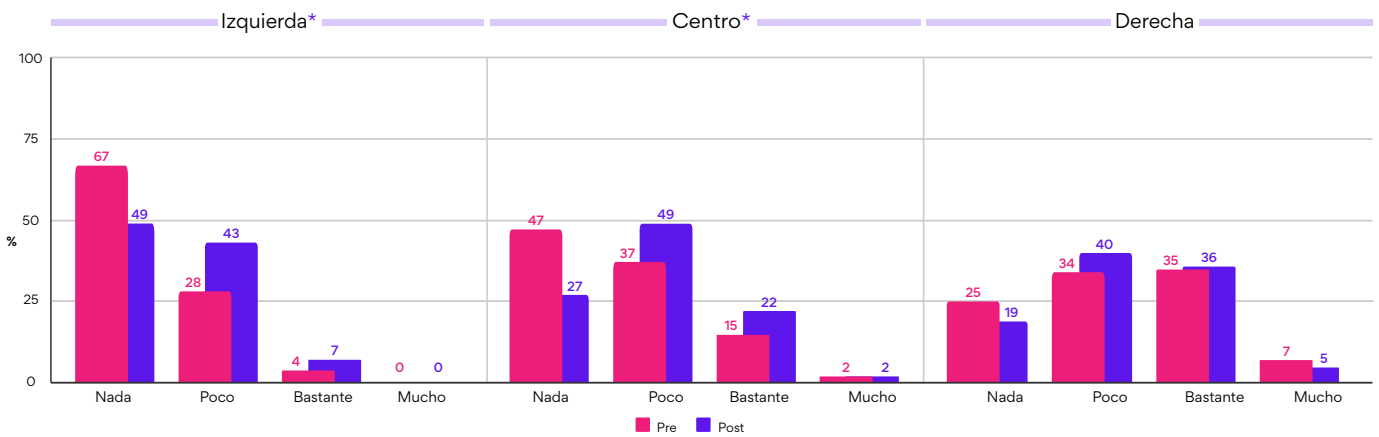
A NIVEL DE GÉNERO*



A NIVEL DE TERRITORIO GEOGRÁFICO



POR IDEOLOGÍA



3.2. EFICACIA POLÍTICA

La eficacia política es un término que mide la percepción que los ciudadanos tienen sobre su influencia y la sensibilidad del sistema político. Esta dimensión también fue incluida en los cuestionarios del experimento (de entrada y salida) y, en general, podemos observar ciertas variaciones en los participantes del evento.

La eficacia política interna dice relación con la percepción que tienen los ciudadanos de su propia capacidad para influir en la política y en el gobierno. Mide hasta qué punto las personas sienten que pueden comprender los asuntos políticos, como también si consideran que su participación es deseable.

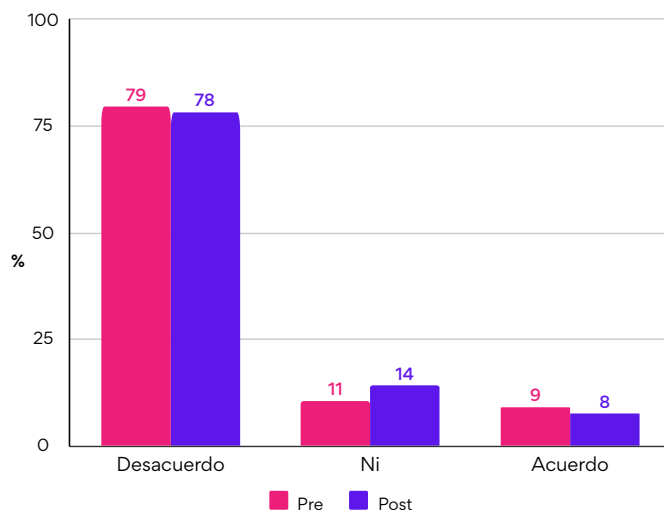
En tanto, la eficacia política externa evalúa la sensibilidad que le atribuye la ciudadanía a su sistema político. En otras palabras, mide qué tan receptivo es el sistema frente a las necesidades y demandas de la población, en la visión de los individuos. A diferencia de lo que sucede con el componente interno, el externo se centra en la capacidad de respuesta de las instituciones.

Cada una de estas actitudes se mide a partir de distintas preguntas.

Eficacia interna: ¿Qué tan capacitados se sienten los chilenos y chilenas para participar en política?

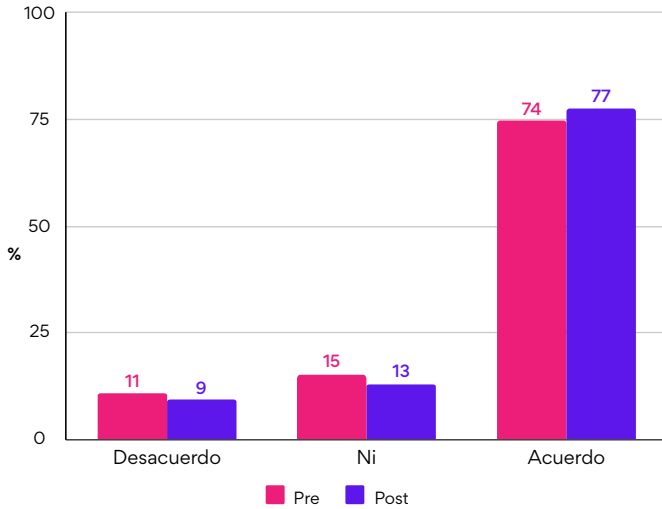
En torno a la autopercepción de los participantes para participar en política, la mayor variación ocurre en la pregunta 5, aumentando en 4 puntos porcentuales las personas que están de acuerdo con la idea de que “gente como yo tiene opiniones políticas que vale la pena ser escuchadas”. Después del evento, el 90% de los participantes están de acuerdo con la afirmación, aunque es importante destacar que el porcentaje de acuerdo ya era alto, con un 86%.

Q1: EFICACIA INTERNA



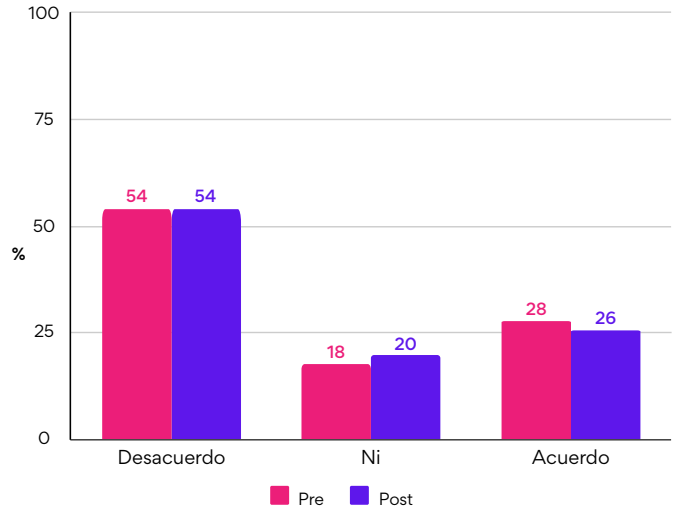
La política es tan complicada que una persona como yo no puede realmente entender qué está pasando.

Q2: EFICACIA INTERNA



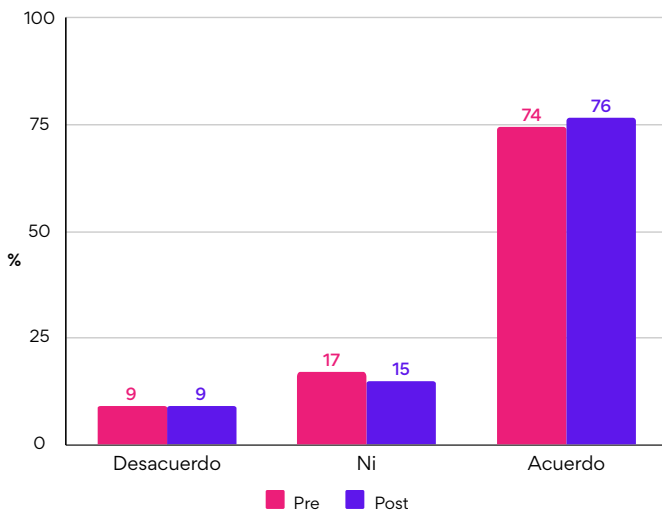
En términos generales, no me parece tan difícil tomar una posición sobre cuestiones políticas.

Q3: EFICACIA INTERNA *6



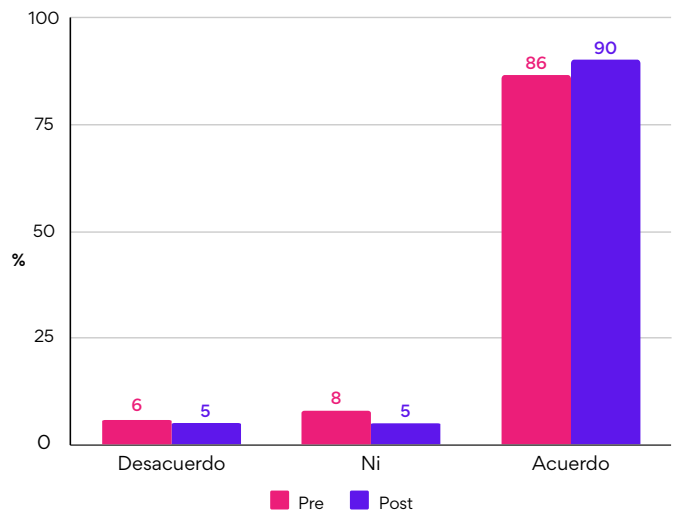
Cuando los políticos debaten sobre economía, sólo entiendo una pequeña parte de lo que dicen.

Q4: EFICACIA INTERNA *



Gente como yo está calificada como para participar en discusiones políticas.

Q5: EFICACIA INTERNA *



Gente como yo tiene opiniones políticas que valen la pena ser escuchadas.

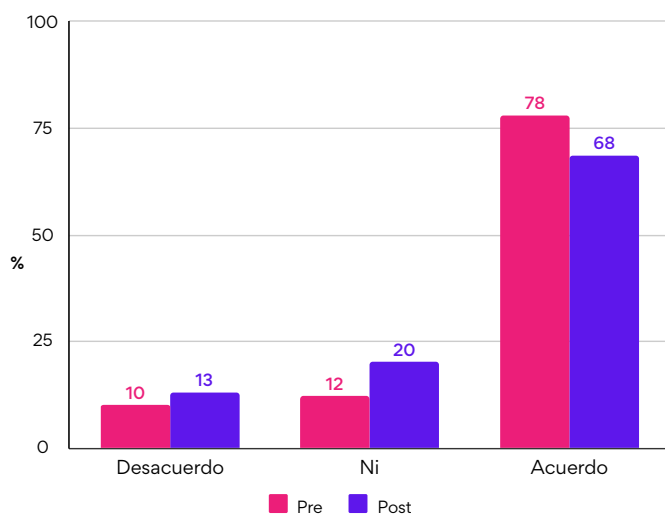
⁶ El asterisco representa que hubo un cambio estadísticamente significativo con un 90% de confianza.

Eficacia Externa: ¿Qué tanto las personas sienten que el sistema político responde a sus demandas?

En torno a la eficacia externa, se observan variaciones mucho mayores. Hay una disminución en la sensación de que a los políticos no les importa lo que el votante piensa (Q1). También una disminución de las personas que creen que los políticos no hacen lo mejor para el país (Q2). Mientras que tanto la pregunta 3 como la 4 no presentaron cambios después del evento.

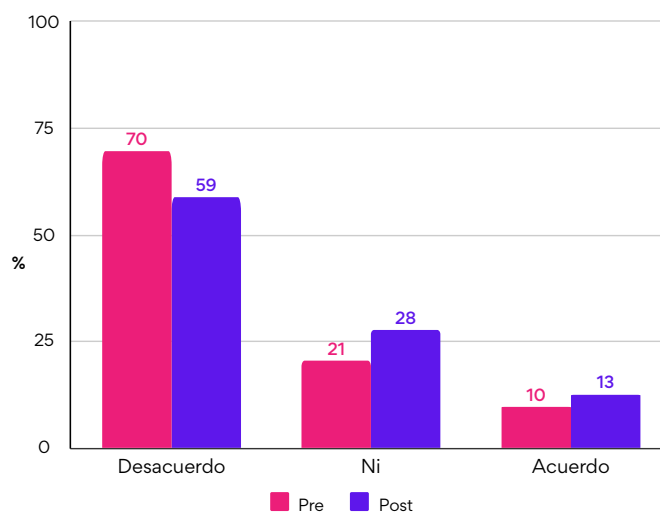
Al tomar en consideración ambas eficacias, se puede ver una visible mejora en torno a la autopercepción política y del sistema en general. Es importante destacar que la variación es principalmente de una posición negativa a una neutra, más que de una negativa a una positiva. De todas maneras, pareciera que el DTH podría tener efectos en la percepción sobre el sistema democrático.

Q1: EFICACIA EXTERNA *



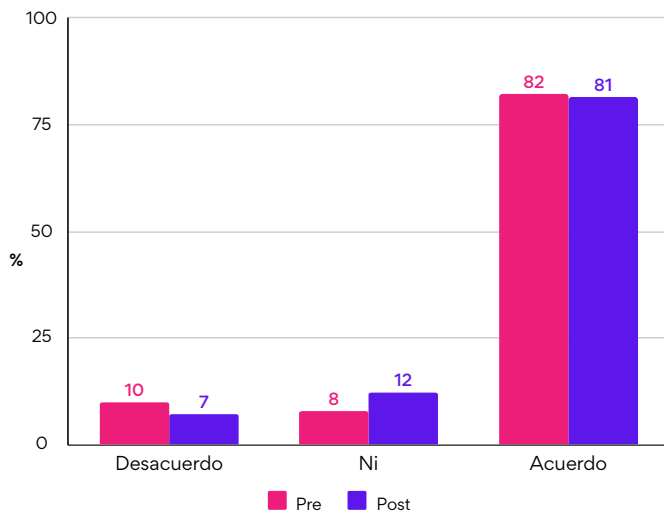
A los políticos no les interesa realmente lo que es lo que el votante piensa.

Q2: EFICACIA EXTERNA *



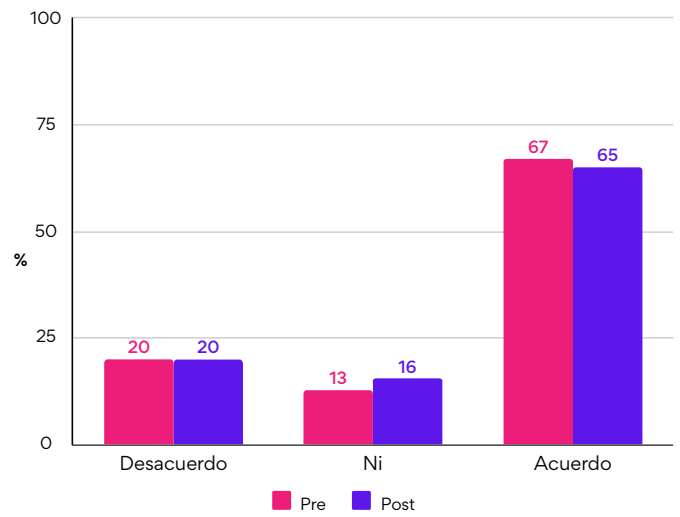
Usualmente puedes confiar en que los líderes políticos hacen lo mejor para el país.

Q3: EFICACIA EXTERNA



Los políticos desperdician mucho dinero de los impuestos.

Q4: EFICACIA EXTERNA



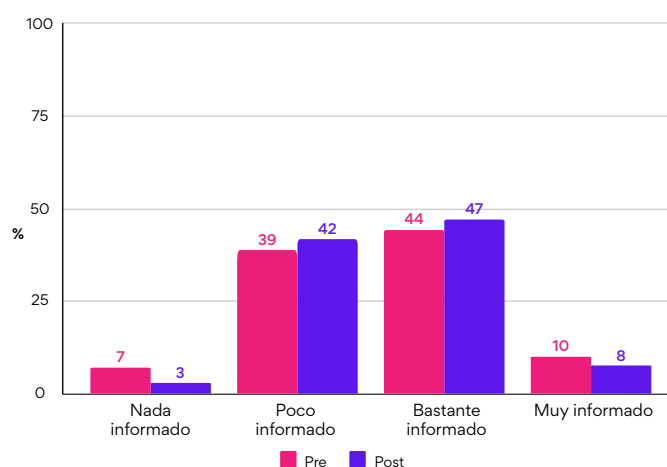
Gente como yo no tiene influencia en lo que se decide en el parlamento o en el gobierno.

4. PERCEPCIONES SOBRE EL PROCESO CONSTITUCIONAL

Además de confianza y eficacia, en este estudio se midieron también las percepciones sobre el proceso constitucional. En el siguiente apartado se muestran resultados en torno a la percepción de legitimidad e importancia del proceso, además de qué tan informados creen las personas que están sobre él.

4.1. INFORMACIÓN

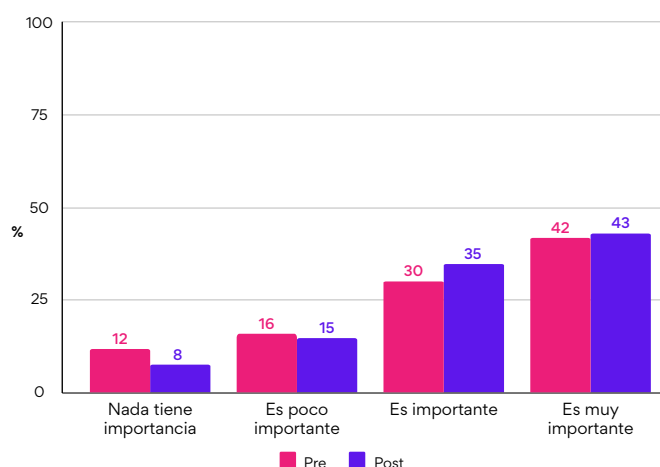
En primer lugar, y a diferencia de lo que sucedió con el primer evento de octubre, en esta segunda actividad no hubo una variación importante en torno a qué tan informado se sienten los participantes.



¿Cuán informado está usted sobre el actual proceso constituyente?

4.2. IMPORTANCIA*

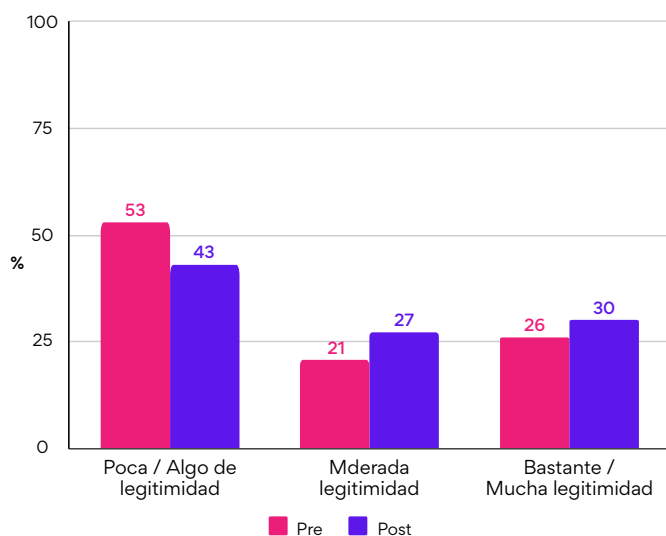
Sin embargo, respecto a la importancia del proceso constitucional, hubo un aumento de 5 puntos porcentuales en la sensación de que este es importante después del DTH.



¿Cuán importante es para usted que se elabore una nueva constitución?

4.3. LEGITIMIDAD*

En torno a la sensación de legitimidad, después del DTH hay una disminución de 10 puntos porcentuales en las personas que creían que el proceso no tenía legitimidad o bien que tenía poca.



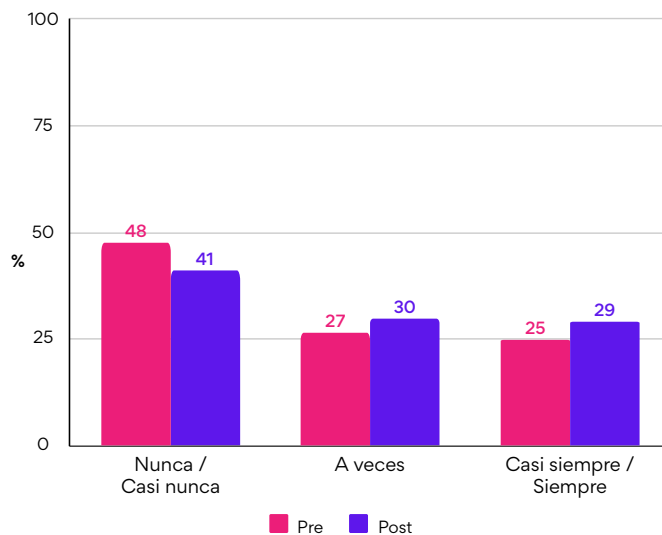
¿Cuánta legitimidad tiene el nuevo proceso constitucional?



5. EMOCIONES SOBRE EL PROCESO CONSTITUCIONAL

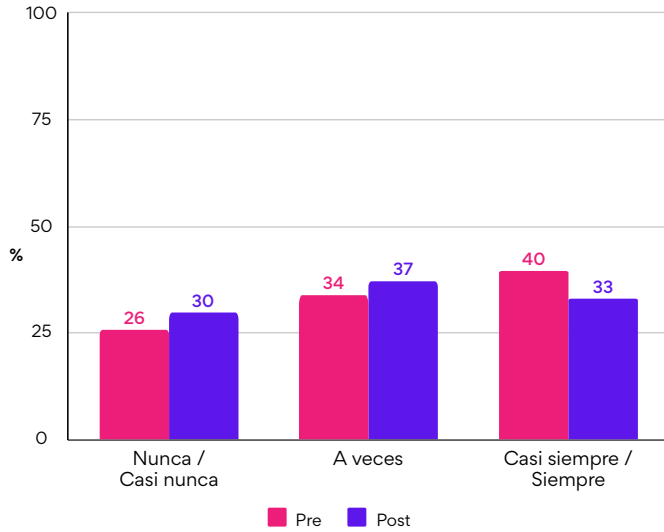
En cuanto a las preguntas sobre las emociones que provoca el proceso constitucional, aquí se presentan cuatro de las diez incluidas. Como se puede observar, después del DTH hay un aumento en las personas que sienten esperanza en el proceso constitucional, mientras que las sensaciones negativas asociadas al proceso -como la rabia, la amargura y el menosprecio- se presentan en menor medida después del evento. Por otra parte, la sensación de preocupación también presentó una disminución menor después del DTH.

ESPERANZA *



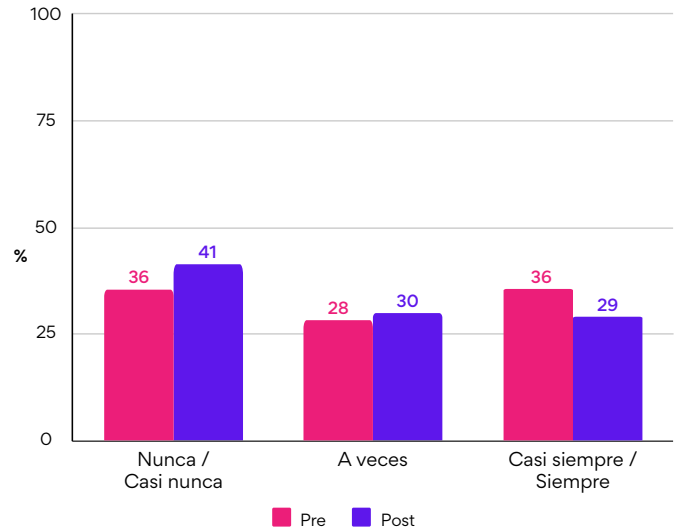
Siento **esperanza** hacia el proceso constituyente actual.

ENOJO*



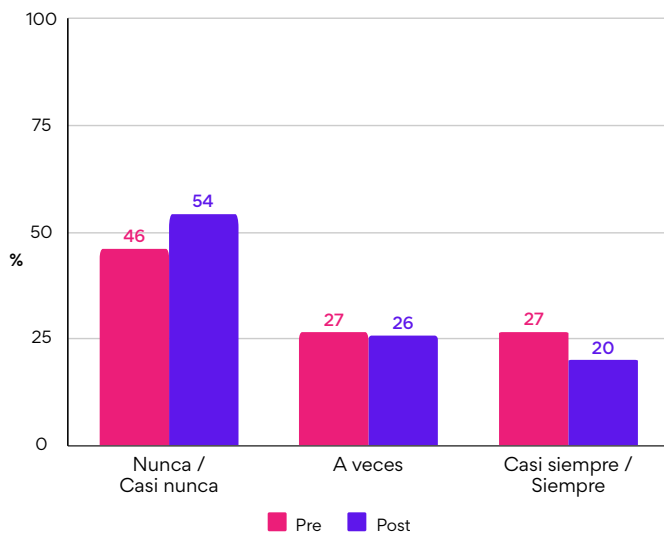
Siento **enojo** hacia el proceso constituyente actual.

AMARGURA*



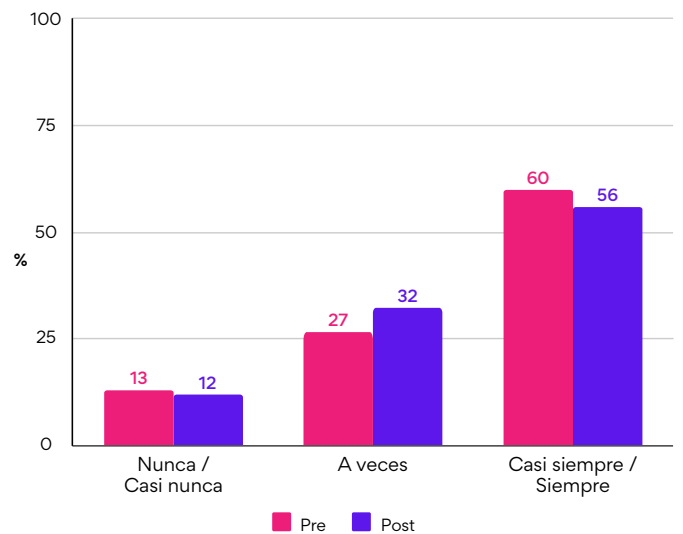
Siento **amargura** hacia el proceso constituyente actual.

MENOSPRECIO*



Siento **menosprecio** hacia el proceso constituyente actual.

PREOCUPACIÓN



Siento **preocupación** hacia el proceso constituyente actual.

6. LAS PENSIONES: EL FOCO DEL EVENTO

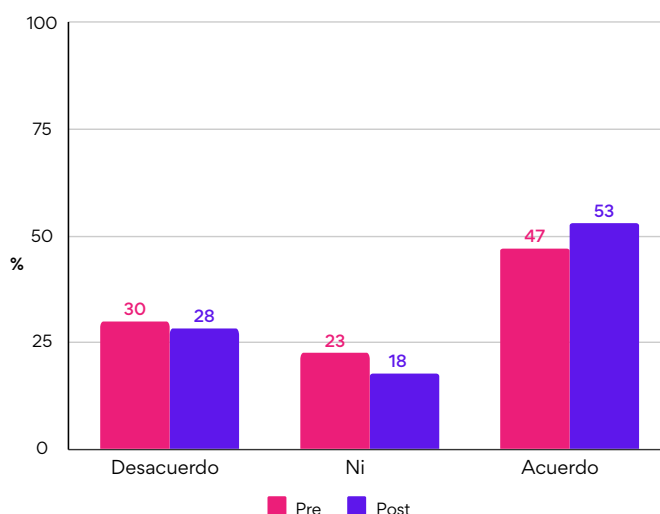
La estructura del DTH supone el tratamiento de un solo tema de conversación que busca ser abordado en profundidad durante el proceso deliberativo. Para lograr ello, se les envía con anticipación a cada participante un documento con información neutral que sirve de preparación para el evento. En esta oportunidad, el tema escogido fue el sistema político, el que, por su complejidad, abarca una serie de subtemas, como paridad, sistema electoral y reformas de los poderes del Estado. En ese sentido, buscando focalizar el encuentro, la deliberación se centró particularmente en la paridad. Además, se abarcó la gobernabilidad, la cual no fue preguntada directamente en el cuestionario.

6.1. Política 4: Paridad

En esta sección se presenta la variación considerando tanto el cuestionario de entrada como el de salida, además de las diferencias por grupo socioeconómico, género, zona geográfica e ideología. Como se aprecia en las figuras, después del DTH se observa un mayor apoyo de las personas a la idea de paridad de salida⁷, aumentando la opción de “acuerdo” en seis puntos porcentuales.

⁷ La regla que se incluyó en el cuestionario fue aquella discutida en el segundo proceso constitucional.

Política 4: regla de paridad



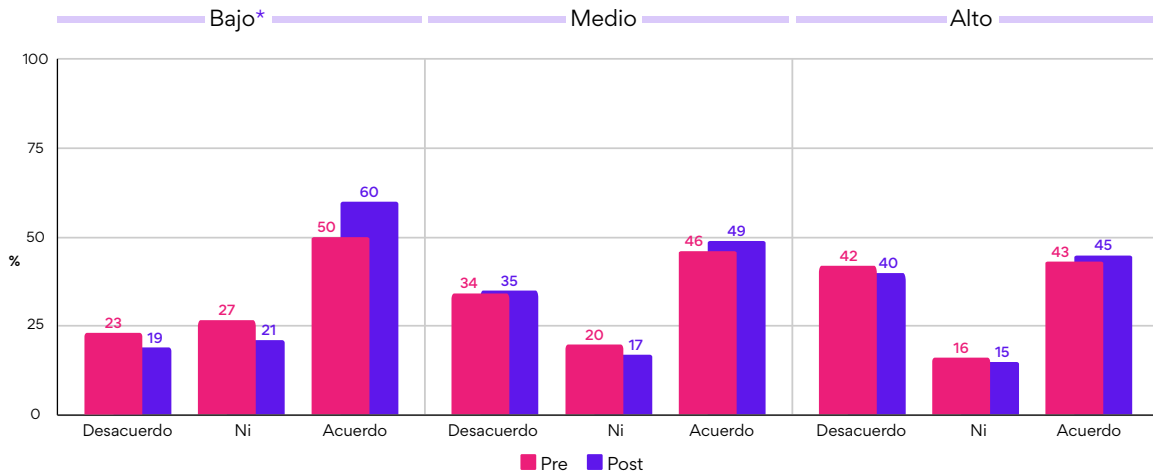
La distribución de escaños en el congreso asegurará un 40% para ambos sexos (regla de paridad)

Al observar esta variación por grupos, se puede notar que el apoyo aumentó principalmente en los grupos de menores ingresos.

Respecto a las diferencias por género, también se observa una variación a favor de la medida. En el caso de los hombres, hubo un aumento de siete puntos del total de participantes de acuerdo con la paridad, mientras que el porcentaje en desacuerdo presentó una disminución de seis puntos. Por su parte, en las mujeres hubo un aumento de seis puntos a favor. **La diferencia entre ambos grupos radica en que, en el caso de los hombres, se aprecia un porcentaje de personas que pasaron de estar en contra a estar a favor; en las mujeres, en cambio, el aumento se explica por una disminución de mujeres indecisas.**

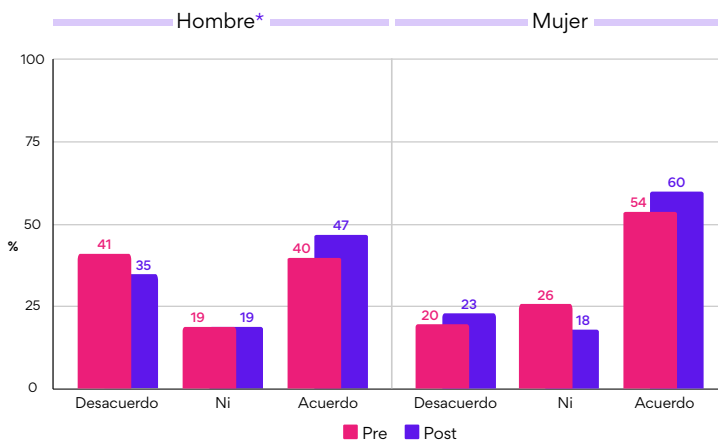
En torno a la ideología, **los mayores cambios ocurrieron en aquellos que se identifican con el centro político**, aumentando en 11 puntos porcentuales las personas a favor de la paridad.

6.2. Política 1: Paridad por grupo socioeconómico



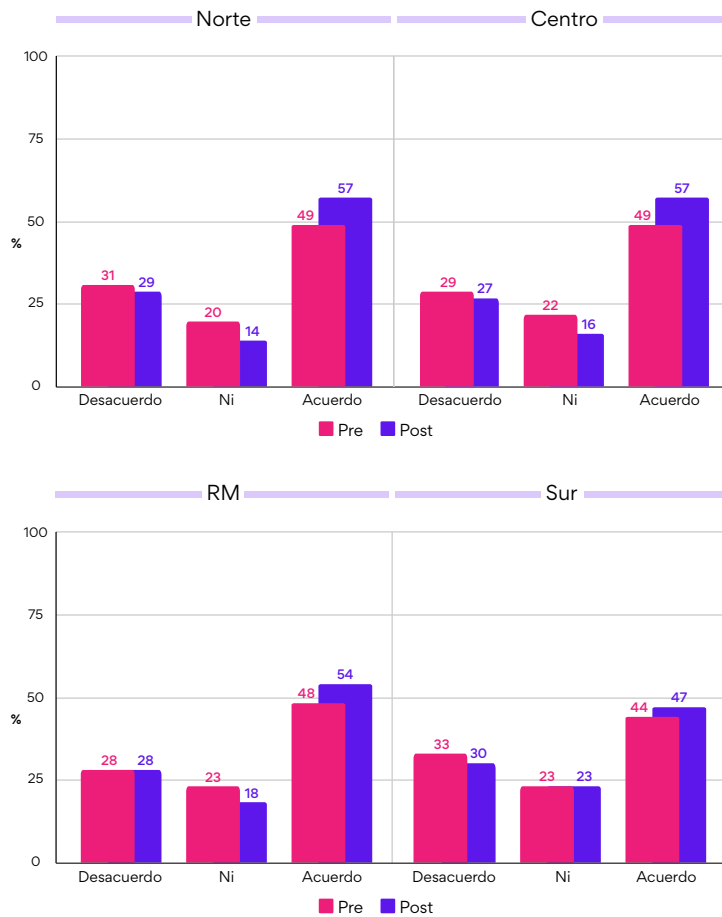
La distribución de escaños en el congreso asegurará un 40% para ambos sexos (regla de paridad)

6.2. Política 1: Paridad por género



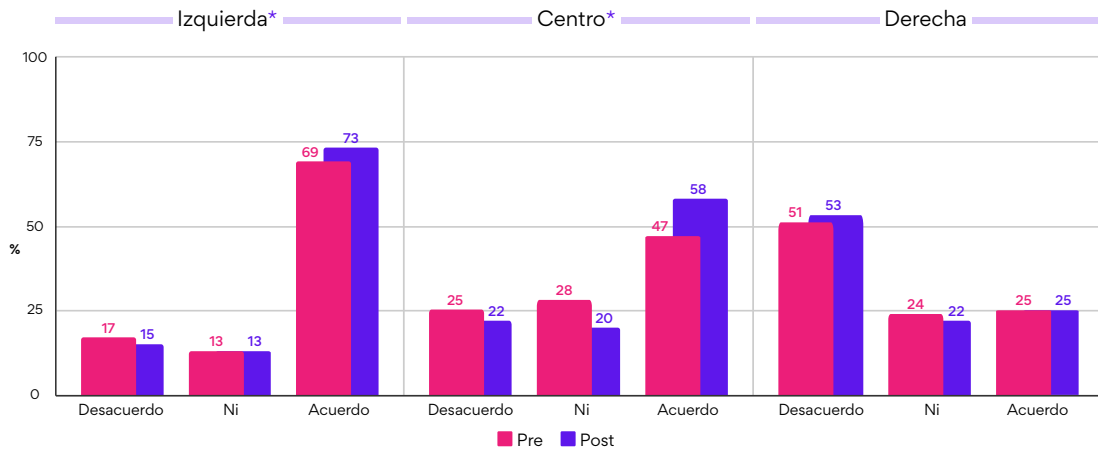
La distribución de escaños en el congreso asegurará un 40% para ambos sexos (regla de paridad)

6.2. Política 4: Paridad por geografía



La distribución de escaños en el congreso asegurará un 40% para ambos sexos (regla de paridad)

6.2. Política 4: Paridad por ideología



La distribución de escaños en el congreso asegurará un 40% para ambos sexos (regla de paridad)

7. INFORMACIÓN CUALITATIVA SOBRE EL EVENTO

7.1. Preguntas de los asistentes

Los participantes entregaron un total de 6793 comentarios y preguntas durante el DTH. En general, las preguntas fueron de muy alto nivel, lo que refleja que los participantes estuvieron atentos a la discusión sobre el sistema político y/o se prepararon para el evento, por ejemplo, leyendo el material complementario con antelación. Las siguientes preguntas fueron hechas durante el evento y fueron el puntapié para la mayoría de las respuestas de los panelistas⁸:

“Cómo se debería diseñar un Sistema Político que dé gobernabilidad y evite la fragmentación” [Hombre, 61, Medio, Sur]

“¿Cómo se garantizará que la nueva Constitución sea democrática y promueva la participación ciudadana?” [Hombre, 49, Alto, Sur]

“¿De qué forma se puede asegurar la representatividad de las mujeres, pueblos indígenas y minorías en general en esta nueva constitución? ¿En qué propuestas concretas y reales se están trabajando?” [Mujer, 51, Alto, Sur]

“¿Cree que la paridad distorsiona la voluntad popular? ¿Qué sucede si otros géneros (diferentes de femenino o masculino) solicitan también su cuota de participación?” [Mujer, 42, Alto, RM]

⁸ Las preguntas fueron transcritas textualmente, solo se corrigieron las faltas ortográficas para facilitar la lectura.

“¿En la propuesta se puede declarar inconstitucional a un partido?
¿En qué casos? Cómo se regula la relación de partidos y terrorismo?”
[Anonymous]

“¿Se mantendrá el número de diputados y/o senadores? ¿Cuál es el interés en mantener o modificar el número de sus miembros?”
[Hombre, 37, Alto, RM]

“¿Cómo se abordarán los desafíos relacionados con la financiación de campañas políticas y el control del gasto electoral en el contexto de la nueva constitución?” [Mujer, 32, Medio, Norte]

“¿Se establece un porcentaje mínimo de votación en los próximos sufragios?” [Hombre, 53, Medio, Centro]

“Para una real representatividad en la política chilena ¿En este proceso se ha considerado acabar con el nepotismo de la casta política actual?”
[Hombre, 29, Bajo, Centro]

“¿Por qué un sistema Presidencial y no uno Semi-presidencial? ¿Cuál sería la desventaja de eso?” [Hombre, 43, Medio, Centro]

“En tema regionalización, qué medidas propone o no propone esta nueva Constitución en relación a generar mayor poder para las regiones y disminuir el centralismo. ¿Qué rol jugarán los gobernadores en la nueva estructura política si es que esta propuesta fuera aprobada?”
[Hombre, 58, Alto, Centro]

7.2. Preguntas del equipo de moderadores

Durante el DTH, el equipo de moderadores también seleccionó y compartió con los asistentes las siguientes respuestas en vivo en torno a dos propuestas:

Pregunta 1: Reducción del número de parlamentarios:

“No estoy de acuerdo con la reducción del número de parlamentarios. La gente pierde a sus representantes. Ahora 1 diputado tendrá a cargo a mucha más gente. Políticos más lejanos”. [Mujer, 27, Alto, RM]

“Por supuesto que es positivo. Precisamente por lo que Arturo menciona, porque se generan más acuerdos. y aún más, debe ser fijando la dieta parlamentaria en N veces el sueldo mínimo”. [Hombre, 39, Medio, Sur]

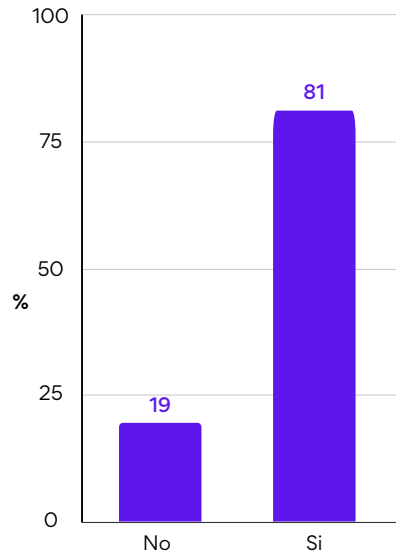
Pregunta 2: Sobre la descentralización del Estado

“¿Por qué no se aprovechó esta oportunidad para abrir un proceso más participativo y auténtico para determinar la división político-administrativa? Recordemos que la regionalización fue impuesta por el gobierno militar a fines de los '70 y hasta el día de hoy no es plenamente representativa de las identidades locales en el país”. [Hombre, 47, Alto, Norte]

7.3. Encuestas en vivo

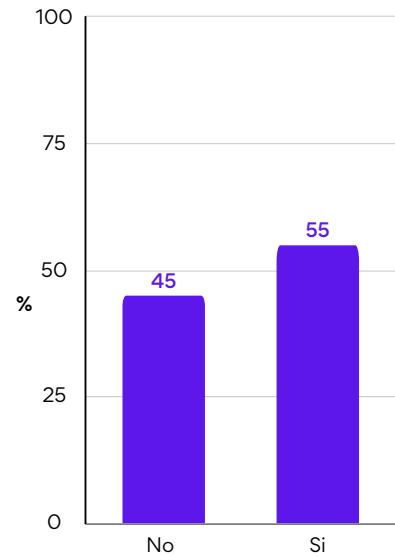
Además, se realizaron tres encuestas en vivo durante el evento, con los siguientes resultados:

INTERÉS EN EL PROCESO CONSTITUCIONAL



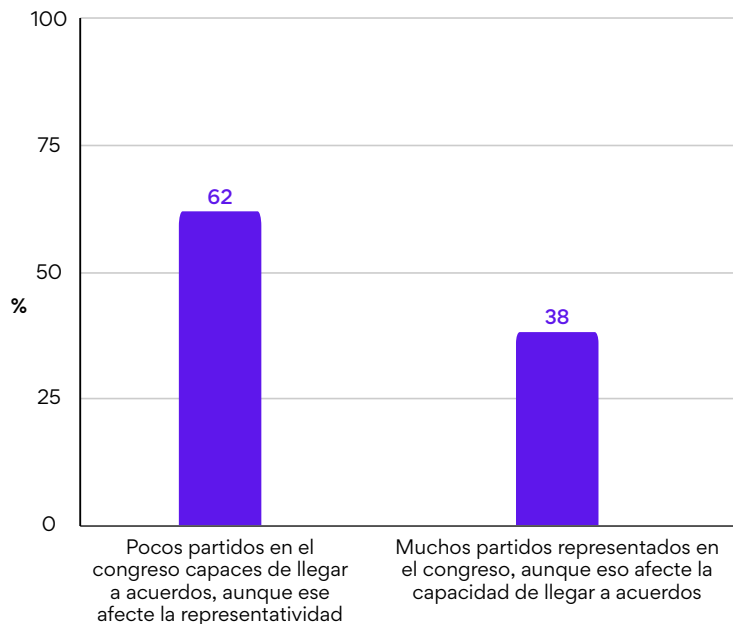
¿Ha estado interesado en el proceso constituyente en curso?

PARIDAD DE SALIDA EN LAS ELECCIONES



¿Debería haber paridad de salida en las elecciones parlamentarias?

SISTEMA DE PARTIDOS



7.4. Otras preguntas

A continuación se presentan las 4821 preguntas restantes que han sido agrupadas temáticamente. Hay tres categorías que no son reportadas que corresponden al 29% del total de preguntas/comentarios, pero que de todas formas están presentes en el [anexo 2](#). A continuación se especifican esas categorías:

No sustantivo: contiene saludos o comentarios del procedimiento (ej. “el chat no me funciona”);

Foro: considera comentarios sobre el DTH (ej. “gracias por esta instancia”, “que evento tan malo”)

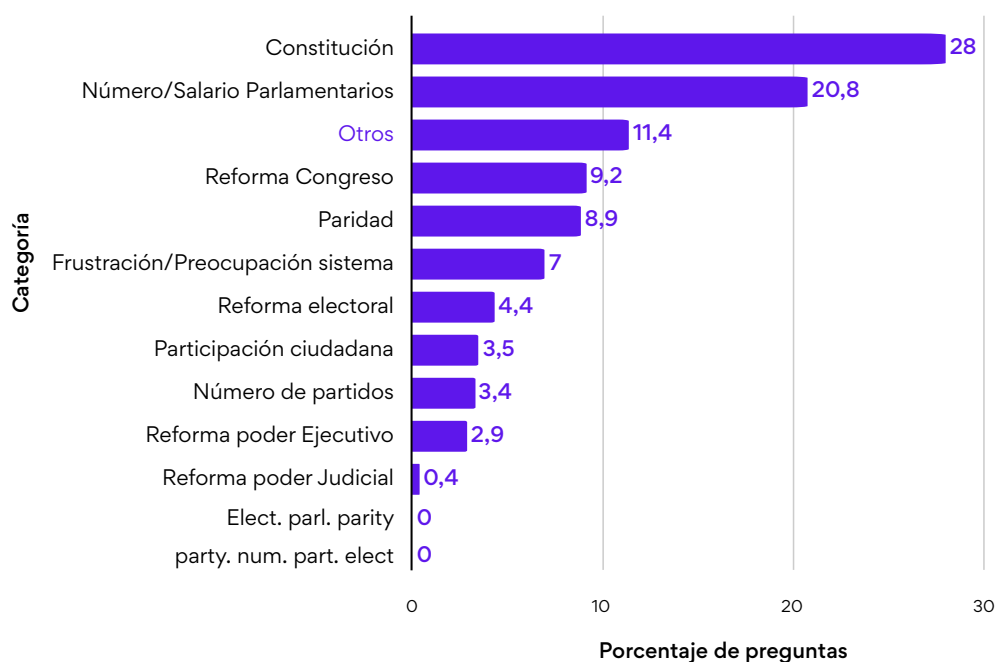
Repetitivo: son aquellos comentarios que fueron repetidos más de una vez. Así, solo la primera vez que se realizó la pregunta y/o el comentario fue incorporado en el resto de los grupos, las siguientes veces se marcó en la categoría de “repetitivo”.



7.5. Análisis de categorías de intervenciones

A continuación, se presentan los grupos restantes que sí fueron analizados y que consideran comentarios sustantivos, es decir, aquellos que son relevantes para la deliberación (71% del total). Estos captan bastante bien la lista de prioridades compartidas con los participantes en el material previo, pero también tocan, a veces con alta profundidad, otras preocupaciones que los participantes tenían en torno al proceso constitucional y el sistema político⁹.

Porcentaje de preguntas de cada grupo sustantivo



⁹ Dos preguntas fueron categorizadas en más de una categoría, por lo mismo aparecen en el gráfico con 0%.

La explicación de los grupos, realizada por el equipo de investigación, se puede observar en la siguiente tabla:

Categoría	Explicación	Preguntas ejemplo
“Constitución”	Preguntas en torno al proceso constitucional, el plebiscito, como también preguntas sobre cuál debería ser el foco de la nueva constitución (ejemplo, inclusión, identidad, el rol del Estado, balances de poder, entre otros).	<p>“Si pueden hacer una análisis comparativo de los derechos de las mujeres en la Constitución de los 80’ y la propuesta actual”[Mujer, 36, Alto, RM]</p> <p>“Soy Activista Trans y represento a una población históricamente marginada y excluida, quisiera consultar a los Constituyentes si con esta nueva propuesta los derechos alcanzados con la ley 21.120 (Identidad de Género) sufrirá algún revés o se garantizara su derecho a vivenciar su identidad sin miedos y ejercer todos sus derechos como cualquier otra persona” [Mujer, 51, Bajo, Centro]</p> <p>“Hay un tema que me parece crucial y que no ha sido mencionado en los medios de comunicación. ¿Cómo está quedando en el texto las reglas del juego para modificar esta Constitución? No será un inesperado cerrojo como los que conocimos en el pasado para garantizar que sea incambiable a futuro?” [Hombre, 74, Medio, RM]</p>

Categoría	Explicación	Preguntas ejemplo
“Número/Salario Parlamentarios”	Preguntas en torno al número de asientos en el congreso y también el presupuesto y sueldo de los congresistas.	<p>“¿Para qué reducir la cantidad de diputados si ya se reconocen tantos partidos políticos pertenecientes a diferentes conglomerados? En el caso de senadores era solo reducir dos puestos pero de diputados es mucho más.” [Mujer, 43, Alto, RM]</p> <p>“¿Por qué se reduce la cantidad de parlamentarios, si en primer lugar la cantidad de parlamentarios supuestamente debería asegurar la representatividad según región?” [Hombre, 23, Medio, Centro]</p> <p>“¿Por qué se quiere bajar de 155 a 138 diputados? ¿Por qué no se vuelve a los antiguos 120 o, incluso, un número menor. Tantos diputados son un costo permanente muy alto para nuestro país. Gracias.” [Mujer, 70, Alto, Norte]</p>
“Otros”	Temas no relacionados al sistema político, pero de gran importancia, como sistema de salud, pensiones, educación, entre otros.	<p>“¿Cuáles serán las medidas reales de seguridad para proteger a la ciudadanía?” [Mujer, 48, Bajo, RM]</p> <p>“¿Cómo serán reconocidas las familias homoparentales en la nueva Constitución?” [Hombre, 37, Medio, Sur]</p>

Categoría	Explicación	Preguntas ejemplo
“Reforma Congreso”	Preguntas en torno a reformas del sistema legislativo, como la reelección, redistritaje, representación política, financiamiento de partidos, entre otros.	<p>“¿De qué manera piensan asegurar que el quórum facilite el trabajo legislativo y no sea calle sin salida?” [Mujer, 51, Alto, RM]</p> <p>“¿Por qué los parlamentarios díscolos deben quedar fuera del parlamento cuando su opinión diverge del partido en el cual está? Se debería dar la oportunidad de presentarse como independiente permaneciendo en el parlamento.” [Hombre, 73, Bajo, RM]</p> <p>“¿Por qué declarar inconstitucional un “partido político que incite a la violencia” si esto puede ocurrir deliberadamente por alguno de sus integrantes sin representar necesariamente el pensamiento de ese partido? En ese caso se debería procesar a la persona y expulsarla, pero no atribuirlo a un partido en su conjunto” [Mujer, 43, Alto, RM]</p>
“Paridad”	Preguntas en torno a la regla de paridad, tanto a favor como en contra.	<p>“Teniendo en cuenta que las mujeres todavía tenemos muchos obstáculos para desempeñarnos en el espacio público ¿cómo se garantiza la participación, paridad y representatividad de las mujeres en el sistema político?” [Mujer, 41, Alto, Centro]</p>

Categoría	Explicación	Preguntas ejemplo
“Frustración/Preocupación sistema”	Preguntas y comentarios que no están relacionados directamente con la constitución, pero que expresan preocupación y/o frustración sobre el sistema político y los casos de nepotismo, corrupción, polarización, elitismo y desigualdad.	<p>“Creo que el sistema político es fundamental para que el país funcione bien: ¿Para eso, por qué no tipificar como delito y con penas altas los problemas de corrupción u otros?” [Hombre, 64, Alto, Centro]</p> <p>“¿Cómo planean lidiar con el desprecio total a los partidos políticos, en vista de los constantes casos de corrupción, en partidos de todo el espectro político (transversal)? ¿Se sostiene un sistema de partidos o se puede pensar en otra cosa, dado que son las instituciones con menos confianza en todas las encuestas?” [anónimo]</p>
“Reforma electoral”	Preguntas en torno a reformas electorales, principalmente en torno a la edad de votación, voto obligatorio, tipos de sistema de elección (representativo, binominal, mayoritario), voto digital, rol del SERVEL, gasto electoral, entre otros.	<p>“¿Cuál es el sentido de dejar votar a personas de 16 años de edad sin tener un plan de educación cívica previa?” [Hombre, 73, Bajo, RM]</p> <p>“¿Será la intervención por parte del TRICEL en las elecciones de cada partido político considerado un intervencionismo estatal en exceso, quitando la autonomía de cada partido?” [Mujer, 36, Alto, RM]</p>

Categoría	Explicación	Preguntas ejemplo
“Participación ciudadana”	<p>Preguntas y comentarios enfocados en una mayor participación de la ciudadanía. Las preguntas se relacionan con métodos de democracia directa, digital, educación cívica, participación de personas discapacitadas.</p>	<p>“¿Cómo abordará la nueva constitución el tema de la representación política para asegurar una mayor participación ciudadana en la toma de decisiones gubernamentales?” [Mujer, 32, Medio, Norte]</p> <p>“La base del sistema político es la participación ciudadana, el voto y otras formas. La integridad del voto debe respetarse siempre por eso no debe haber escaños reservados y es positivo que el SERVEL establezca los distritos y no el Congreso. En otras formas de participación debieran contemplar el plebiscito en solo ciertas materias (Por ejemplo, causales de aborto o aborto libre) y no solo iniciativa con requisitos previos para la ciudadanía. Por cierto, no estoy afiliado en ningún partido político.” [Hombre, 59, Alto, RM]</p>

Categoría	Explicación	Preguntas ejemplo
“Número de partidos”	<p>Preguntas y comentarios en torno a cómo disminuir el número de partidos, especialmente respecto a la fragmentación e incentivos que permitan llegar a acuerdos. También se incluyen los comentarios de aquellos en contra de la disminución de parlamentarios dado que disminuiría la representatividad.</p>	<p>“¿Cómo se compatibiliza la exigencia de un mínimo de representatividad con la necesidad de renovar la política? La falta de renovación en términos de personas y partidos mata la democracia” [Hombre, 61, Alto, RM]</p> <p>“¿Por qué la intención de constreñir la diversidad de partidos políticos no atenta contra los valores democráticos de diversidad o heterogeneidad de ideas según los que propusieron ese control desde el Estado constituido? ¿Una sociedad moderna se puede dar ilegalizando grupos políticos?” [Hombre, 38, Medio, Centro]</p>
“Reforma poder Ejecutivo”	<p>Reformas en torno al poder Ejecutivo (por ejemplo, cómo se seleccionan a los ministros, años del mandato)</p>	<p>“¿Se trató el tema de hacer un régimen presidencial de seis años? Pienso que en cuatro años no se puede desarrollar un programa” [Hombre, 61, Medio, Centro]</p> <p>“¿Se considera prioritario realmente que un presidente tenga la posibilidad de reelección? Francamente la alternancia es necesaria. ¿Le haría bien al país tener un mismo presidente por ocho años?” [Mujer, 43, Alto, RM]</p>

Categoría	Explicación	Preguntas ejemplo
“Reforma poder Judicial”	Preguntas y comentarios ligados a reformas al poder judicial.	<p data-bbox="1062 233 1463 646">“¿Sería posible que los jueces y fiscales fueran controlados, fiscalizados e investigados en cuanto a sus decisiones, presunciones y juicios, los cuales muchos de ellos realizan por influencia de ideologías?” [Mujer, 71, Medio, RM]</p> <p data-bbox="1062 709 1490 934">“¿Habrá separación efectiva del poder judicial? ya que dependen del gobierno para la designación de presupuesto o de personal”. [Mujer, 43, Alto, RM]</p>

Tabla 2: Clusters de las preguntas

8. CONCLUSIONES

Este informe, al igual que el realizado para el primer evento, entrega información de gran utilidad. Por una parte, muestra que la participación ciudadana puede tener efectos positivos en el sistema democrático general¹⁰, las personas mejoraron su percepción de esta institución y de su representante, lo que parece indicar que el mecanismo acercaría la política a las personas. Estos efectos también se perciben en las emociones y percepciones de los participantes sobre el sistema político, lo que deja abierta la pregunta: ¿qué pasaría si este mecanismo fuera incorporado en nuestra democracia? ¿Sería posible un sistema en que los ciudadanos se junten a deliberar con sus diputados y/o senadores?

Los resultados de ambos eventos parecen sugerir la conveniencia de incluir estos mecanismos. Con todo, los desafíos que dejan entrever son claros; el porcentaje de personas que participaron, del total de invitados, fue de aproximadamente un 10%, lo que parece indicar dificultades para convocar a más gente a participar. También hay que responder a la pregunta de cómo aumentar la participación de los ciudadanos de menores ingresos y de zonas aisladas. Adicionalmente, y suponiendo que este mecanismo se llegue a aplicar en nuestro sistema político, cabe preguntarse qué institución estaría a cargo de gestionarlo, dado que esta tiene que generar confianza en la ciudadanía y además mantener el principio de neutralidad, especialmente en temáticas complejas como puede ser educación, migración, entre otros.

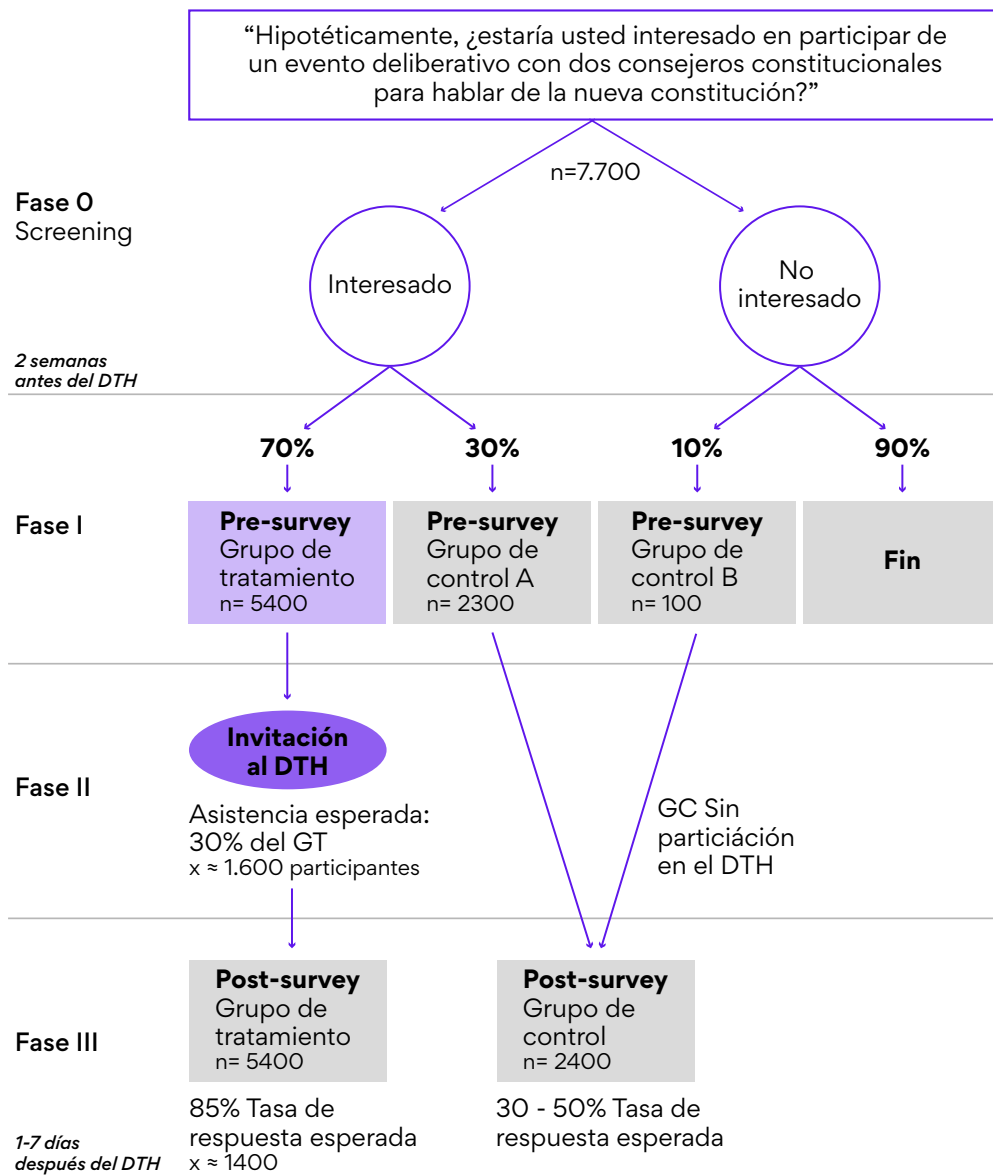
¹⁰ Estos efectos positivos se perciben a pesar del retraso del evento en más de una hora causado por las votaciones del Consejo.

Al mismo tiempo, hay que destacar la participación de las personas. A pesar de los retrasos y las dificultades asociadas a la participación en un mecanismo nuevo y online, el nivel de las preguntas, la preparación de los ciudadanos y la interacción que mantuvieron durante más de una hora y media con los consejeros fue de muy alto nivel. Esta cuestión no es menor, el tema de discusión de este segundo evento fue el sistema político, una cuestión técnica que muchas veces se piensa que requiere de la participación de los tecnócratas más que del ciudadano común. Sin embargo, este evento muestra que con un buen diseño participativo es posible que las personas aporten -muchas veces con gran profundidad- sobre temas que aquejan a nuestro país.

Los resultados de ambos eventos nos llevan a creer que cuando los mecanismos participativos están bien diseñados y ejecutados pueden generar resultados positivos en las personas, sus representantes y en la salud del sistema democrático en su conjunto. Probablemente, estos no sean la solución a la crisis política sugerida por algunos, pero sí pueden servir para enfrentar la desconfianza y la lejanía que sienten los ciudadanos con la democracia.

ANEXO 1: Flujo del evento

Diagrama de grupo de control y tratamiento (a partir de la experiencias anteriores en USA)



ANEXO 2: Preguntas DTH

Para acceder a las preguntas de los participantes haga [click aquí](#).

Agradecemos por su apoyo en la realización de este proyecto a:

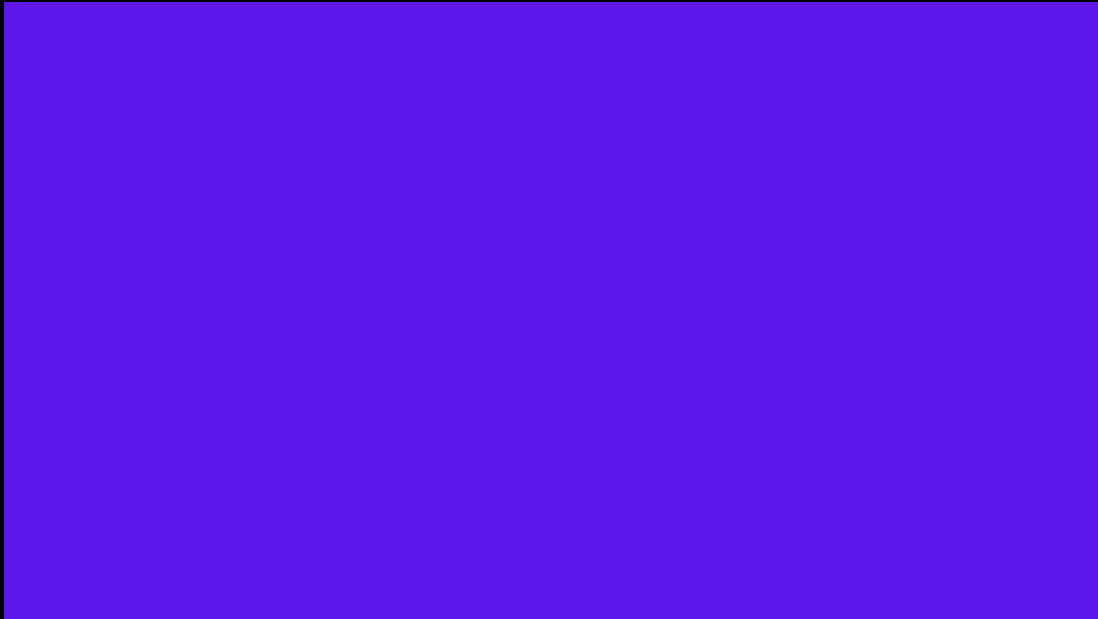


También agradecemos a los integrantes del equipo de facilitadores:

Ignacio Pino
Francisca López
Javiera Bianchetti

Aurora Barrera
Felipe Bernales
Isidora Fernández

Catalina Coloma
Vanessa Bernales
María Cecilia Magnet



P!ensa

IDEA

Institute for Democratic Engagement & Accountability



THE OHIO STATE UNIVERSITY

f fundacionpiensa **X** fpiensa **@** fundacionpiensa **▶** fundacionpiensa